

Guayaquil. 18 de Marzo de 1.996

Señores Accionistas de
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES "SERVADEMISA" S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores :

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 94-1-4-1-001 expedida por la Superintendencia de Compañías el 22 de Febrero de 1.994, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.995, presento a ustedes el siguiente informe .

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- A continuación efectúe un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos.

	1.995	1.994
Capital de Trabajo	2.980.018	3.350.363
Financiamiento Propio	1.00	1.00

La Compensación del Saldo Acumulado deudor de la Cuenta Reexpresión Monetaria s/.1.480.314, se la realizó con la Cuenta Reserva Por Revalorización del Patrimonio.

- 9.- Cabe mencionar que a la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.
- 10.- Considero que no existe ningún otro punto importante que comentar.
ATENTAMENTE.


ECC. MERCEDES FRANCO S.
COMISARIO



116001000